



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3120/2016

BITÁCORA: 29/DK-0119/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Noviembre de 2016

JOSE CARRASCO OSORNO
CALLE AV. PROGRESO 361 TLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

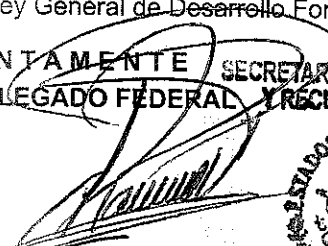
Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Noviembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CAJAS Y EMPAQUES CARRASCO con giro de .., resuelto con el oficio N° DFT/SGPA/853 de fecha 07 de Junio de 2002, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 CAO 001** ubicado en AV. PROGRESO No. 361 ACOPINALCO DEL PEÑON C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
10	1869	1878	16603222	16603231

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES


LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAN



C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos T... Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
C.c.p. Subdelegado de Protección y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HCG/JEG